

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 12 / 03 / de 2024
a las 10⁵⁵ horas.-

FIRMA

Los Concejales de Juntos por el Cambio Alejandra Sagardoy, Ceferino Mondino, Augusto Rolando y de Unidos para Cambiar Santa Fe, Lisandro Mársico, Mabel Fossatti y Carla Boidi, presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que corresponda evalúen la posibilidad de:

-Trasladar la parada de colectivo correspondiente al transporte interurbano y que por lo general es utilizada por la empresa "RUTA 70", ubicada en la intersección de Ada. Santa Fe y calle Zamenhof, hacia el frente del Parque Balneario Municipal.

FUNDAMENTOS

La empresa de transporte interurbano Ruta 70, que presta su servicio en este caso, Rafaela – Santa Fe, posee una de sus paradas en la intersección de Ada. Santa Fe y Zamenhof.

El sitio descrito precedentemente se ha tornado inadecuado para que micros de gran porte, estacionen a los fines de subir sus pasajeros, siendo que se ha convertido en un nudo vial peligroso. En dicho espacio confluyen el transporte público local y el interurbano, sumado a la presencia de semáforos, terminan complicando la normal circulación en el sector, con el peligro también de producirse un accidente.

El traslado de la parada del transporte interurbano facilitará la circulación normal del tráfico vehicular y generará mayor seguridad a quienes abordan la línea "RUTA 70".

Entró C. M. Reg. N° 10477-1

Actualmente la parada fijada en la intersección de Ada. Santa Fe y Zamenhof, no es utilizada por la Empresa, RUTA 70, en virtud de la información recabada en los usuarios. Los micros con destino a Santa Fe no se detienen en ninguna parada en su trayecto de ida a la capital provincial, por lo tanto la única manera de abordar el micro interurbano, es en la Terminal de Ómnibus de nuestra Ciudad.

Se adjunta a la presente, nota de vecinos interesados en que se establezca una parada oficial en un sector frente al Parque Balneario Municipal, dejando expresados los fundamentos de tal solicitud.



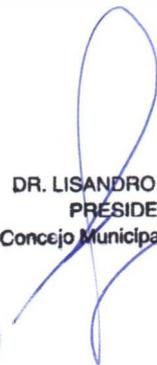
Arq. CARLA P. BOIDI
Concejal
Unidos para Cambiar Santa Fe - PDP



Prof. MABEL FOSSATTI
Concejal
Unidos para Cambiar Santa Fe - UCR



M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejal
Juntos por el Cambio - UCR



DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela



Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
Concejal
Juntos por el Cambio - UCR

RAFAELA, 21 febrero 2024

Concejo Municipal de Rafaela

Presidente: Lisandro Mársico

Somos un grupo de vecinos del sector este de la ciudad y quisiéramos plantearle una situación que vemos y padecemos a diario desde hace unos años.

Nuestra inquietud es ver que ya no contamos con una parada de COLECTIVOS INTERURBANOS en el sector este de la ciudad y nos parece inentendible para todos los que vivimos en este sector, tener que trasladarnos hasta la Terminal de Colectivos para poder tomar un micro, ocasionando pérdida de tiempo y gasto adicional de dinero (sale más caro el traslado a la terminal, que el costo del viaje a Santa Fe o localidades vecinas). Tengan en cuenta a las personas con tratamientos médicos, jubilados, trabajadores, pobladores de muy pocos recursos que viajan diariamente ida y vuelta a Santa Fe o a otras localidades.

Nos parece adecuado establecer una PARADA OFICIAL OBLIGATORIA INTERURBANA sobre el cordón sur del PARQUE BALNEARIO MUNICIPAL, dotando a dicho lugar de una pequeña infraestructura adecuada para los pasajeros, dado que dicho sector cuenta con espacio suficiente.

Una simple cuestión que nos parece de fácil comprensión e implementación. También nos parece un buen tema para ser analizado en el área metropolitana, dado que es un punto estratégico zonal.

Muchas gracias

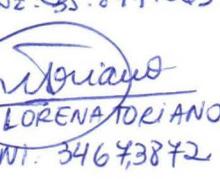

MARÍA ANGELES B. NIZ
DNI: 35.847.063


NATALIA
DNI: 26.808.823

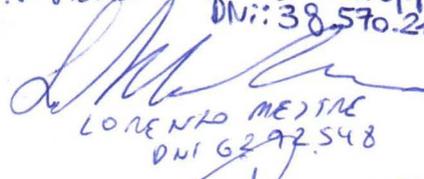

MARÍA VALENTINA
QUIRÓS ZACHOPP
DNI: 38.570.219

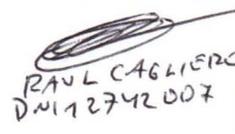

PAULA CAGLIERO
34206059


ELIO MARCELO CAGLIERO
DNI: 26667381

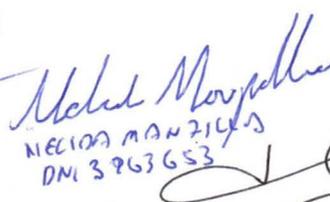

LORENA TORIANO
DNI: 34643872

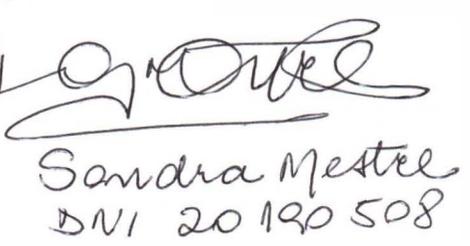

IGNACIO CAGLIERO
43715262

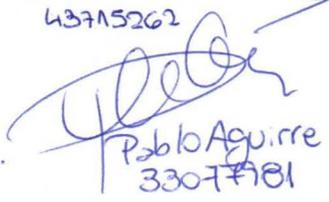

LORENZO MESTRE
DNI: 6292548

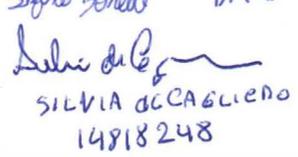

PAULA CAGLIERO
DNI: 12742007

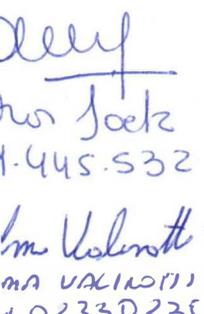

BETIANA BISSANA
DNI: 26655436


MELINA MANZI
DNI: 3963653


Sandra Mestre
DNI: 20190508


Pablo Aguirre
33077181


SILVIA CAGLIERO
14818248


MARÍA VALEROTTI
DNI: 102330235